



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error en el acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Seseña, de fecha 29 de marzo de 2019, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 67, de fecha 8 de abril de 2019, y modificado el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 69, de 10 de abril, relativo a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de 8 plazas de Policía Local, a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad y miembros de la comisión de valoración, se procede a la subsanación del mismo mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local reunida en sesión extraordinaria y urgente el 11 de abril de 2019, conforme al siguiente detalle:

En donde pone:

Asimismo, en dicho acuerdo, se ha aprobado la composición de la Comisión de Valoración siguiente:

Miembro	Identidad	DNI
Vocal	Antonio Morcillo Varela	03890132G
Suplente	Oscar Herreros García	52103162C
Vocal	José Luis Cordero Cordero	038751166F
Suplente	Rafael Zarza García	50076726E

Debe poner:

Asimismo, en dicho acuerdo, se ha aprobado la composición de la Comisión de Valoración siguiente:

Miembro	Identidad	DNI
Vocal	Antonio Morcillo Varela	03890132G
Suplente	José Luis Corchero Cordero	038751166F
Vocal	Oscar Herreros García	52103162C
Suplente	Rafael Zarza García	50076726E

Lo que se hace público a los efectos de que, durante un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Si transcurrido el plazo anterior no se hubieran presentado reclamaciones, la lista provisional se elevará a definitiva.

En Seseña, 11 de abril de 2019.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

Nº. I.-2016